

ORDENANZA N° 346/82

VISTO:

La nota presentada por la firma "Lalla Construcciones S.R.L.", pidiendo la postergación de la apertura de propuestas del llamado a licitación de la obra "Planta de tratamiento y estación elevadora central de líquidos cloacales (laguna aireada I)", y;

CONSIDERANDO:

Que se trata de una obra compleja, cuyo estudio requiere cierto tiempo, por lo que resulta atendible el pedido;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES DICTA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

Art. 1º) Postergase hasta el día 22 de febrero de 1982, a las 17 horas, la apertura de las propuestas del llamado a licitación para la obra "Ejecución estación elevadora central de líquidos cloacales (Laguna aireada I)", en la ciudad de Sunchales, en todo de conformidad al pliego de bases y condiciones que forma parte integrante de la presente.-

Art. 2º) Publíquese el aviso de la presente el día 11 de febrero de 1982 en los diarios "La Opinión" y "Castellanos", de Rafaela.

Art. 3º) La presente será refrendada por los Sres. Secretarios: de Gobierno, de Hacienda, y de Obras y Servicios Públicos.

Art. 4º) Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.-

C.P.N. MIGUEL ANGEL ALASIA
SECRETARIO DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

NILO B. CRAVERO
INTENDENTE

ARQ. RICARDO E. VICENTINI
SEC. DE OBRAS Y SERV. PCOS.

C.P.N. OSCAR A. CERUTTI
SEC. DE HACIENDA